

Resolución de 14 de diciembre de 2020

De la Consejería de Educación, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 09 de noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN

El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente (BOPA del 24 de mayo de 2014) establece que “cuando alguna de las listas confeccionadas con arreglo al procedimiento general se hubiera agotado, estuviera próxima a agotarse o no fuera posible su formación por falta de aspirantes con derecho a su inclusión, se dictará la correspondiente resolución para la elaboración de bolsas de aspirantes de las especialidades afectadas.”.

Por Resolución de 09 de noviembre de 2020, se aprueba la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, realizados los correspondientes procesos de valoración de méritos se publicó la Resolución de 04 de diciembre de 2020, en la que se establecía un plazo de alegaciones.

Transcurrido el mencionado plazo, examinadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas en el procedimiento y resueltas las mismas, se aprueban los listados definitivos de aspirantes que forman parte de las bolsas, ordenados según las puntuaciones obtenidas y para cada una de las especialidades, así como quienes resultan excluidos definitivamente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

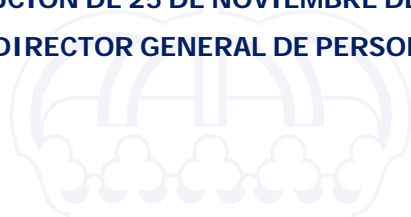
Es competente para la resolución del presente expediente la persona titular de la Consejería de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 82/2019, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

RESUELVO

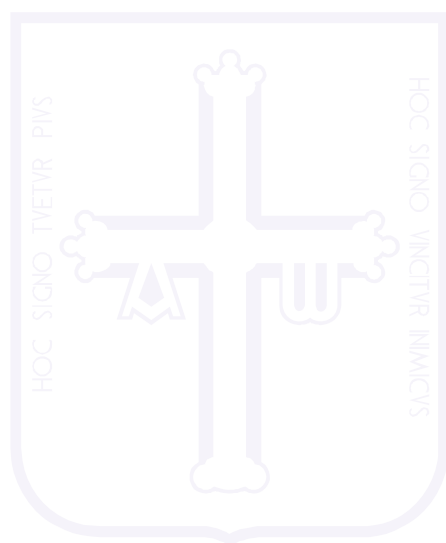
- 1.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, que figuran en el anexo I, con la puntuación que les corresponde, en el cuerpo y especialidades/funciones siguientes:
 - 0000 Profesores de Enseñanza Religiosa
 - 0000850 Profesores de enseñanza religiosa católica en centros de educación infantil y primaria
 - 0000851 Profesores de enseñanza religiosa católica en centros de secundaria y bachillerato
2. Publicar como anexo II a la presente Resolución, relación de aspirantes que se excluyen definitivamente, con mención de la causa que genera la misma.
3. Publicar como Anexo III la contestación a las alegaciones presentadas.
4. Publicar los listados señalados en los puntos anteriores en el portal educativo www.educastur.es
5. Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la

persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN
POR DELEGACIÓN, RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOPA DEL 05 DE DICIEMBRE)
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE**



Jose Manuel López Guerrero



ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

Diciembre 14, 2020

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Cuerpo 0000 - PROFESORES DE RELIGION

FUNCION: 850-PROFESORES DE RELIGION - ENSEÑANZA PRIMARIA Convocatoria 09/11/20

D.N.I.	Apellidos y nombre	APARTADOS				BAREMO	NOTA	TOTAL	BIL	DIS
		I	II	III	V					
***1717**	NIDO SUAREZ, PALOMA	3,3320	9,4000	9,0000	0,0000	21,7320	0,0000	21,7320	2	
***4854**	MEGIDO RUBIO, MARIA	3,4708	4,0000	9,0833	2,0833	18,6374	0,0000	18,6374		
***6869**	OBESO VAZQUEZ, MIRIAM	0,1388	6,0000	6,5233	0,0000	12,6621	0,0000	12,6621		
***7904**	FOMBONA DIAZ, DAVID	0,0000	4,0000	7,0000	0,0000	11,0000	0,0000	11,0000		
***2533**	FERNANDEZ TELLEZ, LAURA	0,2776	3,0000	7,1666	0,0000	10,4442	0,0000	10,4442		
***8072**	DIAZ GONZALEZ, LYDIA	0,1388	3,0000	7,0833	0,0000	10,2221	0,0000	10,2221		
***0762**	RIQUELME ALVAREZ, CAROLINA	0,5552	2,0000	4,3932	0,0000	6,9484	0,0000	6,9484		
***3438**	ESCOBEDO FERNANDEZ, M ROSARIO	0,0000	0,8000	5,8800	0,0000	6,6800	0,0000	6,6800		
	GOMEZ VAZQUEZ, DIANA	0,0000	2,0000	4,6200	0,0000	6,6200	0,0000	6,6200		
***2472**	CRESPO ALVAREZ, MARIA AZUCENA	0,0000	2,0000	3,2200	0,0000	5,2200	0,0000	5,2200		
***9600**	CALZADA GONZALEZ, SUSANA	0,0000	2,0000	1,8200	0,0000	3,8200	0,0000	3,8200		
***1142**	CORTE SUAREZ, CRISTINA	0,0000	2,0000	0,5600	0,0000	2,5600	0,0000	2,5600		
***8849**	LOPEZ GARCIA, MARIA DEL CARM	0,0000	2,0000	0,0000	0,0000	2,0000	0,0000	2,0000		

Total por función: 13

TOTAL DEL LISTADO: 13

BILINGÜE: 1 - Francés, 2 - Inglés, 3 - Alemán, 4 - Italiano

ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

Diciembre 14, 2020

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Cuerpo 0000 - PROFESORES DE RELIGION

FUNCION: 851-PROFESORES DE RELIGION - ENSEÑANZA SECUNDARIA

Convocatoria 09/11/20

D.N.I.	Apellidos y nombre	APARTADOS				BAREMO	NOTA	TOTAL	BIL	DIS
		I	II	III	V					
***9412**	GARCIA ALVAREZ, MARIA ORFELINA	19,9920	2,0000	10,0000	0,0000	31,9920	0,0000	31,9920		
***8455**	PELAEZ GARCIA, M. CONCEPCION	19,9920	2,0000	10,0000	0,0000	31,9920	0,0000	31,9920		
	GONZALEZ OROL, GORETTI	5,6226	4,0000	5,1800	0,0000	14,8026	0,0000	14,8026		
	PRIETO SALVADOR, ANA ISABEL	5,1371	4,0000	1,8900	0,0000	11,0271	0,0000	11,0271		
	RUA ZARAUZA, BEGOÑA	0,5552	4,0000	2,7300	0,0000	7,2852	0,0000	7,2852		
	PEVIDA COLAO, TANIA NOEMI	0,0000	0,0000	4,3400	0,0000	4,3400	0,0000	4,3400		

Total por función: 6

TOTAL DEL LISTADO: 6

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0000850	Abellán Vega, Miriam	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Abdelhamid Marrón, Adolfo	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Ajates López, Lorena	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Alcaraz Ruíz, Berta	No aporta Anexo II (solicitud de participación). No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Alfonso Rodríguez, Salvador	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Alonso Buitrón, Zulma Saray	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Alvarez Jañez, Matilde	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Aranda Aranda, Raquel	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Arenas Milla, Irene	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000851	Arias Rodríguez, Susana	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Bermejo Blanco, Lucía	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Bernal Paños, Patricia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Bueno Escaso, Tania	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Casas Manzanas, Noelia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Castillo García, Silvia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Cerezo Fuster, Nerea	No aporta Anexo II (solicitud de participación) No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Chimeno Vega, Lucía	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000851	Cofiño Alea, Martín	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Colino Delgado, M Pilar	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Conde Seoane, Yolanda	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Díaz Nebrera, Ana M	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Fernández Valdés, Emma Susana	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Gaite Díaz, Ana Felicia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Galilsteo Arrebola, Joaquín	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	García Alfonso, M Pilar	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	García Giraldo, Alba	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0000850	García González, Patricia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	García Maeso, Soraya	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	García Medina, Leonor	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Gómez Gayoso, Andrea	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Gómez López, Cristina	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	González Fernández, Greta	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Hernández Martín, Verónica	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Jiménez Navarro, Natalia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	López Farraces, Paula	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	López García, Alejandro	No aporta Anexo II (solicitud de participación) No cumple los requisitos establecidos en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	López Miras, Lourdes	No aporta Anexo II (solicitud de participación) No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Maestro Sánchez, Tamara	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria. Solicitud sin firmar
0000850	Maldonado Cortés, Marina	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Martínez Martínez, Paloma	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000851	Martínez Torres, Carolina M	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Martínez Zabala, Teresa	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Menéndez Jáñez, Sara	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Millán Menéndez, Adrián	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Miragaya Díaz, Laura	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Montecelo Alvarez, Estela	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Morales Colino, M Begoña	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Oses Nuñez, Jone	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Pato Menéndez, M Belén	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria. No cumple ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución 22 de mayo de 2017.
0000850	Peláez Ruiz, Natalia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Pérez Rodríguez, Mateo	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Pérez Verdejo, Arantza	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen

Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0000850	Ramos Pardo, M Antonia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Raya Estevez, Francisco	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Reguero Blanco, Ana	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Reija Abuin, Patricia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Riquelme López, Noelia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000851	Rua Zarauza, Begoña	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Ruiz Expósito, Dolores	No cumple los requisitos establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Ruiz Jiménez, Salvador	No cumple los requisitos establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Sánchez Fernandez, Patricia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Sánchez Gutierrez, Adoración de Covadonga	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Sendino García, Isabel	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Soriano Sánchez, Jose Gabriel	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Suárez Cuervo, Lucía	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Tercero García, Noelia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000851	Valdés Franco, M Cristina	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0000850	Valentín García, Celia	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Verde Ramirez, Javier	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Verges Rodríguez, Juan Manuel	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Vila Rodríguez, Raquel	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO III		
Código	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA
0000850	Alcaraz Ruíz, Berta	Desestimada, no aporta Anexo II (solicitud de participación). No cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Bernal Paños, Patricia	Desestimada, no cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Escobedo Fernández, M Rosario	Desestimada, apartado I correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0000850	Gaite Díaz, Ana Felicia	Desestimada, no cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Megido Rubio, María	Estimada, se modifica el apartado V.
0000850	Miragaya Díaz, Laura	Desestimada, no cumple el requisito establecido en la base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000851	Valdés Franco, Cristina	Desestimada, no justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente

